

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 19 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Psas.	Cts.
Un mes.	1	50
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	50
Números sueltos.	15	

NÚM. 165.

LAS FIESTAS DE VITIGUDINO.

Sr. Director de EL PROGRESO.

El detallar minuciosamente los escogidos, variados y bien sazonados frutos de esta abundante cosecha de gratas impresiones que las fiestas nos han dejado, ni es para mi pluma, ni cabe en las columnas de un periódico. Desde las tres de la tarde del sábado último, comenzaron a recorrer las calles más céntricas de esta villa, grupos de sencillas aldeanas de los pueblos inmediatos, observando los preparativos de la iluminación, que pocas horas después había de tener lugar, y al toque de la oración se hacía casi imposible el tránsito, no sólo en la iglesia parroquial, si no en un no pequeño espacio de sus inmediaciones. A esta hora en las encrucijadas de muchas calles, se elevaban hasta nivelarse con la altura de las casas principales, hermosos arcos triunfales recubiertos con ramaje, especialmente de pino y adornado con multitud de banderas, faroles y lámparas de diferentes clases y tamaños, vasos de distintos colores y una inscripción tomada de la salutación angélica. A los dos lados de la carretera, en la calle Grande, se improvisó una plantación de pinares, que al reflejo de multitud de luces inmediatas, formaban la más bella y agradable perspectiva. Nada diré a V., señor Director, del extraordinario y brillante alumbrado de las casas particulares, ni del de los balcones del Ayuntamiento y estación telegráfica, que son los tres correlativos y contenían unas ochocientas luces; ni he de ocuparme tampoco del majestuoso y bien ordenado aspecto que presentaban las puertas de la iglesia, ni del no menos sorprendente golpe de vista que ofrecían los chapiteles de nuestra esbelta, sólida y elevada torre; y en obsequio a la brevedad, he de omitir también la descripción de los muchísimos altarcillos que se formaron en diferentes puntos. Baste decir que cada encrucijada era un arco triunfal, cada boca-calle un altar y cada ventana un foco de luz.

Llegó en fin la tan ansiada hora de la salida de la procesion, y pocos momentos después, debidamente organizada, recorría con una prudente prolongación, las calles de costumbre; pero bien puede asegurarse que jamás se ha visto tan concurrida: aquí toda ponderación es poca y no nos atrevemos a calcular el número de personas por el peligro de parecer exagerados. Los niños iban en su mayor parte ostentando graciosamente bonitas banderas; las hijas de María, con medalla al cuello; la comision de señoras de que dimos cuenta en el número anterior llevando las cintas que pendían de la Imagen de la Virgen, y unas y otras y casi todos los concurrentes con velas en la mano. Dejémosles tranquilamente proseguir su camino y cantando el santo Rosario, amenizado con los acordes de la banda de música, el estruendo de los cohetes y la elevación de un bonito globo aereostático, y trasladémonos a la función del día siguiente, domingo, ya que ha de ocupar por mucho tiempo la página más brillante que registrar se pueda en los anales de la historia de las fiestas de Vitigudino.

De siete y media á ocho y media tuvo lugar la comunión general que se había

anunciado y que por cierto fué bastante numerosa. Acto continuo el tan celoso y digno como laborioso é incansable cura párroco Sr. Casanueva, salió á recibir á las comisiones que presididas por sus respectivos sacerdotes, y con pendones, estandartes y cruces iban sucesivamente llegando de los pueblos inmediatos. Como estas comisiones eran recibidas con un repique general de campanas, el pueblo en masa confundiendo este toque con el de misa, se aglomeró en el templo de tal manera, que á pesar de estar en pié hombres y mujeres, á la media hora era ya de todo punto imposible, no sólo penetrar, sino acercarse á distancia de dos metros á las puertas de la Iglesia. Esto sin contar el crecido número de personas que poblaban el átrio paseando y discurrendo sobre el partido que debían tomar. En tal estado las cosas y siendo ya las diez y cuarto de la mañana, don Antonio Gonzalez, párroco de Yecla, telegrafió solicitando licencia del Prelado para celebrar en la plaza. Hé aquí la contestacion del Excmo. Señor Obispo: «Concedida licencia. Salud y bendice afectuosamente clero, autoridades y pueblos—El Obispo.»

En virtud de esta tan necesaria como acertada concesion, tuvo efectivamente lugar la misa en la plaza; pero en desalajar el templo y trasladar y arreglar los utensilios necesarios para el culto, se marchó otra hora y media por lo menos. Los pendones y estandartes forasteros se establecieron en medio de la apiñada muchedumbre. Comenzó la misa cantada, y en verdad hubo mucho orden y compostura, sin embargo de lo extraño del caso y lo crítico de las circunstancias. En cuanto al sermón que desde el balcón de la casa de Ayuntamiento predicó don Juan Antonio Albarran, cura de Cabrerizos, yo sólo sé decir que respecto á la pronunciacion, es clara y penetrante; con relacion á la forma, fué adecuada á las circunstancias y sobre todo debió tener muy en cuenta la clase de auditorio, y en lo referente al fondo estableció un paralelo entre las diversas catástrofes ocurridas en el presente siglo y algunas de las que ha sufrido la humanidad desde los tiempos primitivos, investigando las causas que las produjeron y deduciendo como consecuencia los medios de que debemos valernos para evitar semejantes castigos. Por todas partes, al terminar el Sr. Albarran, no se oían sino elogios y felicitaciones. Concluida la misa y de regreso á la iglesia, se cantó un solemne *Te Deum*, y la gente se retiró á casa con más hambre que un maestro de escuela; era la una y media.

Por la tarde se volvió á cantar el Rosario por las calles y á la terminacion de la última continuó la procesion hasta la ermita del Socorro, dejando en ella á la imagen del mismo nombre. Ya muy cerca de anochecer emprendieron la retirada las comisiones de los pueblos inmediatos, entre los cuales ha llamado mucho la atencion la falta de la de Guadramiro.

Un hijo de esta villa se ha ofrecido á costear toda la cera gastada en la Iglesia (para la parte del culto, se entiende, durante la solemnidad á que me he referido.) No se sabe á ciencia cierta quién es, pero yo presumo y con algun fundamento, que este rasgo de generosidad y esta prueba de afecto y adhesion á los senti-

mientos religiosos de su pueblo natal, se debe á un canónigo que por más señas... Pero ¿á qué decir más si, natural de Vitigudino, no sabemos que haya en Salamanca más que un canónigo? Reciba este buen señor en nombre de todos sus paisanos las más expresivas gracias.

EL CORRESPONSAL.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 11 de Noviembre.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los señores Calvo, Herrero, Fernandez, Oliva, Juanes, Velasco, Torroja, Gil, Cambon, Esteban, Garcia Serrano, Orea, Diez Taravilla, Gonzalez Domingo y Muñoz Orea, se abrió la sesion, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Pasó á la Comision de Hacienda la cuenta de desinfectantes, presentada por la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Pasó á la de Gobernacion la solicitud de D. Leopoldo Gonzalez Yañez, pidiendo la plaza de escribiente vacante en la seccion de cuentas.

Se leyeron y quedaron para examen sobre la mesa los dictámenes de la Comision de Gobernacion sobre: 1.º Ingresos en la casa de expósitos. 2.º Pago del blanqueo general de los establecimientos de Beneficencia. 3.º Construcción de una atarjea en la Escuela Normal de Maestros.

Se leyó el dictámen de la Comision de Hacienda y voto particular del Sr. Oliva sobre subvenciones á los pueblos castigados por la epidemia colérica.

Se leyeron y aprobaron los dictámenes de la Comision de Gobernacion sobre ofrecimiento de causa á la Diputacion en un asunto de los establecimientos de Beneficencia; lavado de ropas del Hospital de dementes; concesion de matriculas á acogidos para estudiar en la Normal; comparencia de una expósita en el Juzgado; reclamacion de la partida de bautismo y antecedentes de un expósito; concesion de la banda de música para festejos públicos y para un acto de beneficencia; limpieza de catres en la casa Hospicio; adquisicion de paño para los hospiciarios; suministro de leche á los niños de la casa cana; ingreso en la casa de Misericordia; oficiales temporeros de zapatero para el Hospicio y racion extraordinaria del Hospital de dementes.

Se leyeron y aprobaron los dictámenes de la Comision de Fomento sobre recepcion del primer trozo de la carretera de Tamames á Aldeanueva del Camino y súplica para que la calzada de Toro á Salamanca sea declarada de interés nacional.

Se leyó el dictámen de la Comision de Hacienda proponiendo se pidan varios datos que estima necesarios para poder fijar la cantidad con que ha de auxiliarse al Ayuntamiento de Tejares con motivo del cólera sufrido por dicha villa, y el Sr. Calvo manifestó que sin oponerse al dictámen, si aprobado este se ha de entender que llegados los datos reclamados se ha de conceder auxilio desde luego, tiene la duda, en concepto de ordenador de pagos, de si habiéndose agotado la cantidad consignada en el capítulo correspondiente, puede librarse en sus-

penso cuando ya ha desaparecido la epidemia y las causas que motivaron la autorizacion para expedir libramientos en esta forma por la urgencia y demás consideraciones que estimaba la Real orden de 7 de Setiembre.

El Sr. Oliva expuso que el pueblo de Tejares ha sufrido la epidemia colérica y hecho con este motivo gastos; que el no haber formulado peticion de auxilios en aquella ocasion, no es motivo para que no se le concedan, y tiene perfecto derecho á que se le atienda en proporcion como á los demás, entendiendo que no hay dificultad alguna para que pueda librarse la cantidad que la Corporacion acuerde luego que se haga la justificacion que la Comision de Hacienda propone como necesaria.

El Sr. Gil manifestó que la duda que ocurre al Sr. Calvo está resuelta por Real orden de 29 de Agosto próximo pasado; que la Diputacion en la prevision de que lo consignado en el capítulo de calamidades del presupuesto fuera insuficiente, pidió autorizacion para hacer transferencias de otros capítulos, y si bien no se concedió ésta, como medio más fácil y expedito se autorizó por dicha Real orden para que agotado el crédito consignado para calamidades se gire en suspenso por las sumas necesarias á esta atencion con cargo á su capítulo y á consignar en el presupuesto adicional.

El Sr. Calvo manifestó que además de la justificacion de hechos reclamada, es preciso para reclamar estos auxilios que los Ayuntamientos acrediten haber agotado todos sus recursos, extremo que no cree justificable en este caso, porque se trata de cosas que indudablemente sucedieron y de gastos que sin duda sufragó el Ayuntamiento de Tejares.

El Sr. Gil rectifica manifestando que el Ayuntamiento de Tejares pide auxilio por causa de la epidemia y gastos ocasionados por la misma, después de agotados los recursos con que contara en su presupuesto.

El Sr. Oliva insiste en que, depurados los extremos que abarca el dictámen, debe socorrerse al Ayuntamiento de Tejares en la proporcion que á los demás, porque otra cosa seria establecer odiosas distinciones.

El Sr. Gonzalez Domingo explicó el alcance del dictámen en el sentido de que hecha la justificacion que se pide y visto si cuando la epidemia existió el Ayuntamiento de Tejares hizo gastos de tal indole que excedieron á los recursos de su presupuesto, es acreedor á que se le auxilie, y en tal caso no existen las dificultades expuestas por el Sr. Calvo.

Rectificaron los Sres. Oliva, Calvo y Gonzalez Domingo, y la Comision de Hacienda retiró el dictámen para armonizarlo con la legislacion de Contabilidad.

Se leyó el dictámen de la Comision de Hacienda sobre concesion de pension á la viuda del Contador D. Antonio Santiago, y el Sr. Calvo expuso que todos los Diputados conocen los buenos y dilatados servicios prestados por el difunto Contador, siendo acreedor á que su viuda disfrute la pension que se le señalase; que proponia fuera la de 1.500 pesetas que en el próximo presupuesto se habian de consignar, haciendo constar que esto no producirá aumento de gasto si se tiene en cuenta el mayor sueldo que

el finado disfrutaba por razon de sus servicios y la cantidad que alzadamente percibia por razon de material de su oficina.

El Sr. Gonzalez Domingo se adhirió á lo propuesto por el Sr. Calvo, indicando que al juicio de la Corporacion quedaba la fecha desde la cual debia devengarse la pension indicada.

El Sr. Herrero manifestó que debia empezar á devengarse desde la fecha del acuerdo, por más que no haya de hacerse efectiva hasta que en el proximo presupuesto ordinario se consigne la anualidad correspondiente y lo devengado ya en concepto de deuda reconocida y liquidada.

El Sr. Gil declaró que la prueba de los buenos servicios del finado Contador está en la unanimidad de pareceres de los Sres. Diputados, y que la Comision de Hacienda acepta lo propuesto por el Sr. Herrero.

Puesto á votacion el dictámen fué aprobado por unanimidad con las adiciones de los Sres. Calvo y Herrero, quedando, por tanto, acordada la pension de 1500 pesetas á favor de D.^a Felisa Portero, viuda de D. Antonio Santiago, que comenzará á devengar desde esta fecha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Sesion del 12.

A las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de los Sres. Velasco, Torroja, Perez Agreda, Juanes, Cambon, Esteban, Gonzalez Domingo, Garcia Serrano, Orea, Herrero, Calvo, Fernandez, Gil y Diez Travilla, se abrió la sesion leyéndose y aprobándose el acta de la anterior y habilitándose para que ejerciera el cargo de Secretario á D. Ramon Gil.

A propuesta del Sr. Orea se acordó poner en conocimiento del Gobernador civil la vacante de Contador de fondos provinciales á los efectos oportunos.

Se leyeron y quedaron para examen sobre la mesa los dictámenes emitidos por la Comision de Gobernacion sobre los asuntos siguientes: 1.º Provision de la plaza de escribiente vacante en la seccion de cuentas. 2.º Provision de la plaza de Depositario de fondos provinciales. 3.º Obras de reparacion necesarias en la Casa-Hospicio.

Se leyeron por segunda vez y fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comision de Gobernacion: 1.º Ingresos en la casa de Expositos hasta la edad de seis años. 2.º Banqueo de la casa Hospicio. 3.º Construccion de un ramal de atarjea en la Escuela Normal de Maestros.

Tambien se leyó y aprobó el dictámen de la Comision de Fomento sobre reparaciones en el puente del Sillillo.

A propuesta del Sr. Gonzalez Domingo y en razon á no haber podido asistir á la sesion de este dia el Sr. Oliva, se suspendió la discusion del voto particular de éste y dictámen de la Comision en el expediente sobre concesion de auxilios á los pueblos epidemiados, para cuando se hallen presentes ambos señores.

El Sr. Gonzalez Domingo expuso que con motivo de lo que expresa un artículo publicado en un periódico de la provincia (*La Locomotora* de Béjar) relativo á la Administracion municipal de Gallegos de Solmiron, distrito de Béjar, el señor Gobernador habia de tener necesidad de examinar los antecedentes, y rogaba que si alguno existe en la Diputacion provincial, se remitiese al efecto inmediatamente.

Los Sres. Herrero, Perez Agreda y Calvo, hicieron uso de la palabra con tal motivo, demostrando todos su interés en que se esclarezca lo que haya de particular en el asunto.

El Sr. Gobernador manifestó tenia pedidos los antecedentes, y que estaba á la mira de si el periódico continua hablando del asunto y publica algun dato, pues parece tiene esa tendencia, pudiendo es-

tar seguros los Diputados de que se aplicará la ley.

A propuesta del Sr. Gonzalez Domingo y despues de haber hecho uso de la palabra los Sres. Orea, Torroja y Herrero, se acordó autorizar á la Comision provincial para que ordene la construccion de un kiosko para estancia del portero en el hueco de la escalera principal del Palacio de la Diputacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 16 de Noviembre.

Asistieron á la sesion ordinaria que tuvo lugar el lunes último, los señores Martin Benito, Gago, Cuesta, Cárdenas, Agreda, Gutierrez Amigo, Clemente Perez, Valle y Romero.

Presididos por el Sr. Alcalde, el acto comenzó por la lectura y aprobacion del acta, siguiendo la de algunos dictámenes de la Comision de Obras sobre concesion de licencias.

Se acordó abonar á D. Antonio Averly la cantidad de 135 pesetas 73 céntimos por trasportes de materiales con destino á la casa de máquinas. Presentada despues el acta de la recepcion de estas obras y abierta discusion sobre ella, pidió la palabra el Sr. Martin Benito, haciendo ver que los contratistas de mencionadas obras han incurrido en la multa de 25 pesetas diarias por espacio de cinco meses y medio, tiempo trascurrido como demora, segun el contrato al efecto realizado.

El Sr. Benitas le siguió, proponiendo la condonacion de aquella multa, en virtud de algunas consideraciones, entre ellas la de haber sido ordenada por el Arquitecto municipal la suspension de tales obras.

El Sr. Agreda: Que procedia la imposicion de referida multa para sentar un buen precedente y evitar en lo sucesivo la paralización de obras semejantes y los perjuicios que estas faltas de cumplimiento ocasionan á los intereses municipales.

Terminó la discusion acordándose pasara el asunto á la Comision de Obras para que proponga lo que juzgue más procedente.

Al tratarse de la casa número 44 de la calle de San Justo, que ha motivado expediente, se acordó pasara al Sindico para informe sobre reivindicacion.

Asi mismo se acordó ejecutar varios reparos en el cuartel del Trilingüe.

Recayó la aprobacion en varios dictámenes de la Comision de Puestos públicos, denegándose la peticion sobre el establecimiento de un kiosko en la puerta de Zamora.

Terminado el despacho de los asuntos ordinarios y hecha por el Sr. Cuesta la proposicion de que desaparezca el terraplen existente en la calle de la Rua, por la dificultad del tránsito y ornato público, fué acordado que por el Sr. Arquitecto se haga el presupuesto del coste á que ascienda el socalzo de las casas que comprende, incluyendo la del Sr. Marqués de Villa Alcázar, pero no subiendo el importe del citado proyecto de 2.000 á 5.000 pesetas, inspirándose la Corporacion en el deseo de terminar el ensanche de la calle y dejarlo en las mejores condiciones posibles.

El Sr. Agreda notició que en su poder existian antecedentes relativos á la cubicion de las obras en el depósito de aguas, de cuyo asunto (asi lo deseamos) dará cuenta.

Inmediatamente se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

Recomendamos á las señoras que se encuentren en cinta, que no paseen fuera de las puertas de la ciudad, porque los dependientes de consumos, en cuanto descubren un ejemplar de estas señoras, tiran del estoque que tienen para registrar las cargas de paja (no agraviando á *ustés*, ni

siquiera á los guardas de consumos) y se disponen á pincharlas, si antes no se les hace una declaracion minuciosa de lo que llevan y desde qué tiempo guardan la carga; días pasados un matrimonio que regresaba de paseo, vióse de pronto detenido por uno de estos agentes, é interrogada ella en qué consistia el bulto, tuvo el esposo que responder y certificar que él era mejor que nadie sabedor de lo que su mujer llevaba y que no iba nada que tuviera que pagar derechos, y gracias á que el dependiente se dió por satisfecho y no pasó al reconocimiento detallado y minucioso.

El domingo pasado se celebró en el salon del Círculo obrero de Béjar un concurrencido baile, en el que, como siempre, reinó el mayor orden y animacion, haciendo ver que el lema de la sociedad «instruccion, moralidad y recreo» es una verdad.

Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de los Santos, puede solicitarse hasta el 6 del próximo Diciembre.

El miércoles fueron conducidos á la cárcel de Béjar dos individuos procedentes de la Calzada, que segun parece se habian limpiado mutuamente el polvo que habian cogido en la carretera de Salamanca, de donde venian de declarar en juicio oral. La causa de estas muestras de cariño, son segun se dice, que cada uno habia declarado una cosa y que ambos pretendian haber dicho verdad.

Antes del 26 del corriente enviarán los Ayuntamientos de esta provincia á la Administracion de Hacienda listas de contribuyentes, comprensivas de cinco individuos por cada uno de los que deban nombrarse para elegir los que se crean más convenientes á fin de constituir las Juntas de amillaramientos prevenidas por el art. 4.º del Reglamento de 30 de Setiembre.

Se halla expuesto para reclamaciones en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta el 6 de Diciembre, el plano de alineaciones de la Ronda de Sancti-Spiritus.

En la acreditada y cada vez más favorecida casa del Sr. Huebra se ha recibido un magnífico surtido de estufas, caloríferos, chimeneas y lámparas de las formas más elegantes y variadas y de toda clase de precios.

Los aficionados lo mismo que los que necesitan dichos objetos, pueden visitar los grandes almacenes del Sr. Huebra, en la seguridad de que han de quedar satisfechos de su visita.

Desde hace unos días está actuando en el café y fonda en las Cuatro Estaciones de Béjar una compañía que cultiva más géneros que individuos la forman. Estos son dos mujeres, un hombre y un niño, y los espectáculos se componen: de juegos de manos, prestidigitacion y fisica recreativa, ejercicios gimnásticos, canto, baile, declamacion, zarzuela y.... polichinelas. Pero como todo en este mundo tiene su compensacion, si el programa es extenso y variado, en cambio lo hacen bastante mal. Sin embargo, puede verse, porque á falta de otra cosa... se aprende castellano. Con espectáculos de esta naturaleza... ¡pobres maestros! ni aun siquiera les queda el consuelo de decir que sus trabajos en la educacion de la niñez no sean inútiles.

Las oficinas de Correos y telégrafos de Peñaranda quedarán establecidas en el número 25 de la calle del Carmen, á cuyo efecto el Ayuntamiento la ha arrendado por espacio de cuatro años.

El Comité liberal-dinástico de Peñaranda se ha completado hasta el número de diez individuos con la entrada de D. Demetrio Martin Delgado, D. Baldomeiro Roman y D. Marcelino de la Peña.

Los alféreces de infanteria D. Bonifacio Ortega y D. Elias Marco, han sido destinados á la Reserva de Béjar.

El Illmo. Sr. D. José Tomás de Mazarasa, obispo titular de Filippópolis, salió de Ciudad-Rodrigo con direccion á Leon y Santiago, el domingo 15 á las dos y cuarto de la tarde; numeroso gentio acu-

dió á la estacion del ferro-carril, á despedir á tan sábio como virtuoso Prelado, al que acompañaban el Sr. Dr. D. Leonardo Malo, Dean de la Santa Iglesia Catedral, y nuestro amigo el Sr. D. José Petit, Fiscal de la Audiencia de lo criminal de Tineo.

El alférez de infanteria D. Francisco Garzon ha sido destinado á la Reserva de Salamanca, y el de la misma arma don Francisco Boluda, á la de Ciudad-Rodrigo.

Victima segun se cree de una imprevision, falleció en la noche del 15 en Ciudad-Rodrigo don Domingo Serradilla, propietario del edificio que el mes pasado fué pasto de las llamas en aquella ciudad, y de cuyo siniestro dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

Segun público rumor, Serradilla regresaba á Ciudad-Rodrigo de un corto viaje y tuvo la desgracia de que las ruedas de un carro le pasaran por encima dejándole en tan mal estado, que conducido á la poblacion, solo le quedó de vida el tiempo suficiente para recibir los Sacramentos y prestar la correspondiente declaracion.

El domingo llegó á esta, como habiamos dicho, el Obispo de Filippópolis, saliendo inmediatamente para Leon, y siendo despedido en la estacion por el Obispo de esta diócesis.

La Facultad de Derecho de esta Universidad se reunió el sábado último para proceder al nombramiento de Juez de oposiciones á la cátedra de Derecho mercantil, vacante en esta, siendo designado al efecto el Decano de la Facultad y catedrático que ha sido de dicha asignatura D. José de Laso y Medina.

Leemos en *El Liberal*:

«El director de la compañía del ferro-carril de Medina á Salamanca nos participa que es absolutamente inexacto que se hayan impuesto por la autoridad á aquella compañía multas por valor de 130.000 pesetas.»

Nosotros tomamos la noticia de *La Lliga*, á la que, en estos asuntos suponemos bien informada. Pero está visto que en materia de multas á la tal compañía, ó no se confirman las noticias de su imposicion ó se condonan. ¡Sea enhorabuena!

En el juicio de faltas celebrado contra *El Fomento*, el Fiscal municipal ha pedido la libre absolucion de nuestro colega, siendo de esperar, pues no cabe otra cosa, que el fallo que recaiga en el asunto sea plenamente absolutorio.

En Ciudad-Rodrigo circulan rumores de que muy en breve verá la luz pública un nuevo periódico semanal que se titulará *El Farinato*, segun dicen los bien informados, y cuyo primer número se creyó apareceria el 4.º de Noviembre. Celebraremos que la noticia sea cierta y que al nuevo colega no le suceda lo que al que con el título de *El Conciliador* se pensó publicar á raíz de las elecciones de Diputados á Cortes, y que se quedó en el tintero, como vulgarmente se dice.

La corrida de toros celebrada el domingo con excelente tiempo fué poco concurrida: el ganado se portó admirablemente, dejando fuera de combate á 14 *alehuyas*; la cuadrilla lo hizo bastante bien, saliendo el picador *Pajarero* con la fractura incompleta de una falsa costilla y una contusion en la cabeza.

Mientras sus dueños se hallaban en la corrida del domingo, fué robada en la casa del Labrador de la puerta de Zamora don Diego Martin Cosio, que ha echado de menos alhajas y cubiertos por valor de unos 8.000 reales, y 300 reales en calderilla que tenia sobré la mesa.

Los *cacos* no han sido habidos.

El general Pando ha regalado á la Catedral de Ciudad-Rodrigo, con destino á su capilla de la Virgen de la Aurora, una hermosa lámpara de metal sobredorado en recuerdo de haberse cantado en dicha capilla una salve durante el bautizo de su hijo.

El dia 13 (¡13 y viernes por añadidura habia de ser!) celebró la Diputacion provincial una sesion llena de incidentes y emociones: al leerse el acta en el siguiente

dia no pudo aprobarse, y de tal naturaleza era lo que allí se dijo que, sin duda para dejar que el tiempo suavizara ciertas actitudes, se acordó suspender las sesiones hasta que se cite a domicilio, que no será seguramente hasta la semana próxima, según nuestras noticias.

La compañía lírico-dramática que dirige D. Federico G. Marin, ha abierto un abono en el teatro de Béjar por 20 representaciones.

El domingo último tuvo lugar el baile que los jóvenes de la nueva *Union mercantil* suelen dar con frecuencia en la calle del Tostado, número 4., siendo aún más concurrido que los anteriores por multitud de jóvenes salmantinas, las cuales salieron muy complacidas y obsequiadas.

Los Sres. Lizcano, encargados de la orquesta, tocaron escogidas piezas.

Lo gracioso de la denuncia formulada contra *El Fomento* por la reproducción de un artículo publicado en *La Locomotora* de Béjar, está en que, mientras se ha denunciado la copia no se ha denunciado el original, según vemos en *La Locomotora* del domingo.

¿Qué lío es este? ¿Qué hay aquí? No acertamos a resolver este acertijo.

En la noche del pasado domingo—dice *La Voz de Peñaranda*—se constituyó el Juzgado en el inmediato pueblo de Cantaracillo, donde según de público se decía se acababa de cometer un homicidio. Encontrándose en sumario la causa no nos es posible decir más.

Con actividad se hacen las gestiones necesarias a fin de que sea un hecho en Vitigudino el proyecto de construir la Plaza de Toros. Terminado el expediente en el Ayuntamiento para conceder el terreno necesario sobrante de la vía pública a aquel objeto, esperamos que el Gobierno civil dé autorización y se emprenda la obra muy en breve.

Varios aficionados al lucrativo oficio de Caco, han tomado hace unas cuantas noches la ocupación de sorprender a los transeúntes é intimarles a que les entreguen el dinero y alhajas que lleven.

En la noche del sábado, estando paseando un joven estudiante por la calle de la Estafeta y acera de la Universidad, un sujeto de mal aspecto y que en noches anteriores habíale seguido, acercándose a él le dijo que inmediatamente le entregara el dinero que llevaba; iba a darle el joven la contestación, cuando al sentir pasos huyó el ratero sin que hasta la fecha lo hayan visto más. Y no se crea que esto pasó a hora avanzada, sino a las siete de la noche; con que si nuestras autoridades no toman otras medidas, cuando tengamos este invierno que atravesar alguna calle algo desviada del centro, tendremos que ir prevenidos cual si fuéramos a atravesar las malezas de Sierra-Morena ó las Alpujarras.

Continúa la tapia caída del Seminario Conciliar en el mismo estado. ¿Si sucederá con ésta lo propio que con la casa de la barra fija y la entrada de la calle de los Corrales? La calle de Serranos es de mucho tránsito y conviene cuanto antes la desaparición de la tapia ó de los palos que impiden el paso.

Se cuenta por muy cierto la celebración de otra corrida de toros para el 29 de los corrientes; serán de dos ganaderías los toros en competencia, y probablemente vendrá Mazzantini con su cuadrilla.

En la mañana del domingo, un hombre en completo estado de embriaguez, tuvo la ocurrencia de entrar en la Iglesia de San Martín y tenderse a dormir la mona, próximo a una de las pilas del agua bendita. En tal posición permaneció por algún tiempo sin que le convenciesen a dejar la Iglesia las palabras y ruegos de los fieles. Avisado por fin un agente municipal, le obligó no sin gran resistencia por parte del beodo a dejar el templo, pero rebelándose contra él le dió un bofetón que obligó al municipal a tomar la defensiva. No satisfecho todavía el fervoroso creyente de Baco y queriendo vengarse más del agente de la autoridad, sacó una navaja, pero sacando el otro su-

ble castigó al beodo, le ocupó el arma y le condujo inmediatamente a la cárcel.

Habiéndose acordado se proceda a practicar los estudios de la carretera de Béjar al Barco de Avila, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia prestarán a los individuos de ingenieros del cuerpo de Barco de Avila, cuantos auxilios les pidan para el desempeño de la misión que les está confiada.

Para el día 25 del actual y hora de las once de su mañana, bajo la presidencia del Alcalde de Horcajo de Montemayor y con asistencia del capataz de cultivos, tendrá lugar una tercera subasta de pastos de los montes núm. 40 y 41 cuyos tipos de tasación serán los de 100 y 20 pesetas respectivamente.

El Juzgado de Peñaranda se halla instruyendo sumaria sobre infidelidad en la custodia de documentos pertenecientes al Ayuntamiento de Ventosa del Rio Almar.

Hemos oído, dice *La Voz de Peñaranda*, que el Alcalde de un pueblo que dista de esta villa poco más de una legua ejerce además de este cargo los de cartero, alguacil y guardador de puercos.

Ignoramos si también será organista y sacristán.

Hemos visitado el establecimiento en que se exhiben las vistas de los últimos terremotos sentidos en Andalucía, y no cabe cuadro más desconsolador de lo mucho que han sufrido los habitantes de aquellos pueblos.

Las fotografías tomadas sobre el terreno, dan idea exacta de lo horrible de aquella catástrofe, pues representan los cuadros con una verdad y exactitud admirables.

No dudamos serán muchas las personas que visitarán este establecimiento, ávidas de conocer las escenas de luto y desconsuelo que tanto han impresionado a la Europa entera.

El teatro de la Risa es un aliciente muy bueno para pasar un buen rato.

Han llegado en la última semana a esta estación 35 vagones nuevos para el servicio de la línea S. F. P.; 75 barricas vacías para vino y 28 sacos de lana sucia.

El jueves falleció en Peñaranda, casi repentinamente, una mujer, vecina de Tordillos, que había ido al mercado con objeto de comprar las vistas para la boda de una hermana suya.

El carabinero de la comandancia de Málaga D. Juan Sanchez Hernandez, ha sido destinado a esta provincia.

El día 23 se celebrará en Los Santos una lucida función religiosa por la desaparición del cólera, habiéndose pedido licencia para con tal motivo, dar en aquel pueblo una novillada el día 22, en la que se lidiarán cuatro reses de la localidad y un toro de muerte, estoqueado por dos diestros sevillanos de cartel.

Los carabineros Pedro Simal y Lorenzo Lopez, de las comandancias de Asturias y Salamanca han permutado sus destinos.

Se ha concedido permuta en sus destinos respectivos a los Guardias civiles de Salamanca y Madrid, Gregorio Sanchez Casado y Domingo Yuste Sanchez.

El sábado falleció repentinamente un vecino de Torrecilla de la Orden que estaba bailando en una casa de Villar de Gallimazo.

Habiendo faltado de su domicilio más horas que las que de ordinario tenía por costumbre el vecino de Ciudad-Rodrigo José Hernandez (a) Pepicio, marido de Florentina Canto (a) la Canta, se vió su familia en la precisión de averiguar su paradero y desgraciadamente se hallaron prendas de vestir que pertenecían al mismo, próximas al vertedero público de la Colada; siendo esto indicio de que alguna desgracia había ocurrido, se hizo en dicho vertedero un reconocimiento y resultó hallarse cadáver en él José Hernandez, sin que podamos dar a nuestros lectores noticia de como ocurrió el caso.

Se cree desde luego que haya sido accidental, teniendo en cuenta que el des-

graciado no estaba en el goce completo de sus facultades intelectuales.

Quéjense los mirobrigenses, y creemos que con fundado motivo, de que los *trenes especiales* que a Ciudad-Rodrigo llegan con los empleados de la Compañía, vayan llenos de salmantinos que acompañan a dichos empleados; y cuando los mirobrigenses quieren visitar la capital, no tienen nunca ni *trenes especiales* ni empleados que acompañar; por lo cual sería de desear, ó que se prohibiese en absoluto el acompañar a los empleados de la Compañía, ó que se deje viajar libremente a todo el mundo, con lo que se evitarían las cuestiones y desigualdades irritantes que todos los días se están viendo.

El catedrático del Seminario de Ciudad-Rodrigo D. Isidoro Moreda, ha sido trasladado al economato de San Felices, reemplazándole en su cátedra don Antonio Rodriguez.

En la noche del domingo 13, y previas atentas tarjetas de invitación, dió en Ciudad-Rodrigo y en el café de las Dos Columnas, un baile de sociedad el elemento joven del arrabal de San Francisco, que se propone obsequiar periódicamente a las bellas mirobrigenses que rindan ferviente culto a la diosa Terpsicore. En las cuatro horas que el baile duró, la animación y alegría reinaron por todas partes, sintiendo que las horas trascurrieran tan brevemente.

El lunes a las cuatro de la tarde se reunieron en el Instituto provincial los catedráticos que componen la Facultad de Ciencias para escuchar al joven Profesor D. José de Bustos, que expuso con fácil palabra el resultado de la misión que la Facultad le confió este verano, y que ha desempeñado a conciencia, trayendo de Madrid un magnífico microscopio de 1900 diámetros de aumento máximo, y una preciosa colección de preparaciones micrográficas, muchas de ellas hechas por el Sr. Bustos.

Parece resuelto el derribo de la fachada del palacio episcopal para levantarla de nuevo, reformando al mismo tiempo la planta de una de las alas del palacio.

Celebramos que se haga dicha obra, pues al par que con ella se ha de dar ocupación a no pocos obreros, se ha de hermopear una fachada que, por su extrema desnudez y simplicidad no responde a lo que en Salamanca debe esperarse de la residencia de nuestros prelados.

En uno de los vertederos que según dijimos en uno de nuestros últimos números debieron reformarse hace algunos meses en Ciudad Rodrigo, ha muerto, suponemos que astixiado por inmersión en un antiguo carpintero de aquella ciudad, de cuya desgracia damos cuenta en otro lugar de nuestro periódico, tomándolo de *La Voz de la frontera*. Suponemos, sin ser profetas, que si el citado vertedero hubiese desaparecido del punto en que está, probablemente no tendríamos que dar hoy cuenta de tan lamentable accidente.

El 24 del actual se celebrará en el templo conventual de las Madres de Dios una solemne fiesta religiosa, estando a cargo el sermón del Dominico Fr. Hilarion Maria Tapié.

Recomendamos al Sr. Alcalde y a la Comisión de Higiene la visita de las calles de Ruiz Aguilera y Palomino para que se enteren del modo con que se honra la memoria del ilustre poeta y del distinguido pintor con los perfumes que se desprenden de las sustancias que en una y otra calle se hallan depositadas a cada paso.

A causa de sus muchas ocupaciones, hace algún tiempo que dejó la dirección y redacción de *La Voz de la Frontera* nuestro amigo particular el conocido profesor en Arquitectura D. Gerardo de Corpas.

Sentimos que sus ocupaciones impidan a nuestro amigo dedicarse a los trabajos periodísticos, y celebraremos que la *Voz* no se resienta con la salida de su director.

Se quejan en Ciudad-Rodrigo de que no es posible salir con tranquilidad a dar

un paseo, por corto que sea, por las inmediaciones de la ciudad, cuya intranquilidad procede de que los labradores de los arrabales tienen la *buena* costumbre de llevar suelto al agua el ganado boyal; conduciéndolo en la misma forma a los prados ó a los glasis, y dejándole suelto en el campo que existe entre la *Casa-cuna* y la carretera que conduce al cementerio y a la estación, así como en otros puntos del arrabal de San Francisco, con cuya *buena* costumbre hacen pasar los sustos consiguientes a los paseantes, y en especial a las señoras y niños. En vista de esto se nos ocurre preguntar. ¿Son tan deficientes las Ordenanzas municipales de Ciudad-Rodrigo, que no obligan a los labradores a llevar los ganados uncidos como se obliga en todas las poblaciones? ¿O es que a pesar de las ordenanzas, los propietarios de los ganados se consideran autorizados para hacer su libérrima voluntad?

Esperamos que para tranquilidad del vecindario la autoridad local tomará las medidas oportunas, como recientemente, y por las quejas de los vecinos, acaba de hacerse en Salamanca.

Por el nuevo Administrador de Hacienda D. José Vazquez se previene a los Ayuntamientos que en todo lo que resta de mes hagan efectivo el importe del 2.º trimestre del ejercicio corriente por el impuesto de Consumos, Cereales y Sal.

Vacante la titular de médico de Pedraza de Alba, dotada con 125 pesetas, puede solicitarse hasta el 3 de Diciembre próximo.

TEATROS.

Teatro del Liceo.

SABADO. *Las dos madres*; Tal fué la función celebrada en la noche del sábado, y en que la compañía lució sus regulares dotes, distinguiéndose la Sra. Brocal y Srta. García; el Sr. Rocher estuvo muy bien y el Sr. Cabarro mejor aún que en las noches precedentes. El título de la obra al que corresponde proporcionó una buena entrada a los Sres. Rocher, Cabarro y señora Brocal.

DOMINGO. *La huérfana de Bruselas* y el divertido y antiguo fin de fiesta *Maruja*, fueron las elegidas para la función de esta noche. Ante un público numerosísimo dió principio el espectáculo, siendo su desempeño bastante bueno; la escena muda del final del acto primero muy bien hecha, lo mismo la bajada por la tapia y la del pabellón de la marquesa por el señor Rocher. El Sr. Cabarro, en su papel de Abate, a la altura de un barba de primera; es la función que mejor le hemos visto hacer; el público le prodigó muchos y merecidos aplausos: la Sra. Brocal como siempre, muy bien y muy aplaudida en diferentes escenas, lo mismo que el señor Molina.

Maruja gustó extraordinariamente, con especialidad la Sra. Brocal y el Sr. Molina; uno y otro sacaron de esta piececita todo el partido que puede sacarse; fué muy aplaudido el matrimonio, a cuyo aplauso unimos el nuestro.

LUNES. Repetición de *Vida alegre y muerte triste*; su desempeño lo mismo que las anteriores representaciones, distinguiéndose el Sr. Rocher y la Sra. García; los demás cumplieron con sus respectivos papeles. Para final en esta noche se representó la lindísima comedia en un acto *El agua milagrosa*, siendo regularmente desempeñada y aplaudidos los actores. La entrada regular, a pesar de la copiosa lluvia que caía a la hora de la entrada.

VENTA DE UNA BUENA CASA.

Se vende en esta ciudad, la del número 3 de la Ronda de Corpus, con salida al paseo de la Carmelitas. Tiene cómodas habitaciones y buena panera. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, número 16.

VENTA DE TIERRAS EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen 22 huebras y 130 estadales, enclavadas todas en la socampaña de esta Ciudad y hacia el rollo y camino de Cabrerizos. Admite proposiciones Don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

DENTICINA INFALIBLE.

No saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las vengnas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 22.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortizacion conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 22.º trimestre 6750 Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 839 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 14 de Noviembre de 1885.—El Secretario general, ARISTIDES DE ARTIÑANO. Corresponsal en Salamanca Don Florencio Rodriguez Vega, Corrillo, 17

VENTA DE FINCAS.

Se venden 23 tierras de labor, compuestas de 52 huebras de superficie, en el término de Encinas de Abajo. Darán razon calle de la Rua, número 7, principal.

En la calle de Sanchez Barbero, número 7, se traspasa una tienda de trajes de niño; la persona que desee interesarse, puede pasar por dicha tienda para tratar de condiciones.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tífus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticólico con Fenol Comeleran.

Depositarario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

Rodriguez, Corrillo, 20.

DE esta manera diciendo, emprendo con mi tarea y si quereis cosa buena ostraré que yo lo entiendo; esta casa vais derechos eterid lo que quereis, de seguro saldéis ltamente satisfechos. o vacileis encargar bjetos de cumplimiento, egalos que en un momento s pueden proporcionar; ulces finos esquisitos, icas yemas, variedad, cualquier novedad ustando hasta lo infinito. rje en alguna ocasion l salvar un compromiso? anjarlo aquí es muy preciso con un bollito maimon. omo cerca á Navidad s anunciaré tambien icos cerdos que pondré ellenos de mazapan; tambien tengo de Astorga as famosas mantecadas, as más ricas y esponjadas, s han de saber.... á gloria.

CONFITERIA.

PASAS NUEVAS Y QUESO FRESCO.

De primera calidad son las que hemos recibido de Málaga. Las que hayan de llegar despues serán bastante más caras, segun las noticias que tenemos.

Lo mismo tenemos que anunciar con relacion al queso de Holanda ó Bola y Gruyere que acabamos de descargar.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPANIA.

SALAMANCA—NA VIO 9.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA,

PROPIETARIO

FRANCISCO VIDAL Y CODINA,

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION.

ESPECIALIDADES PARA LA FORMACION DE PARQUES Y JARDINES.

Arboles frutales, de paseo y de adorno.—Arbustos de hoja permanente y caediza.—Coníferas.—Magnolías.—Camelias.—Azaleas.—Rhododendrons.—Palmeras.—Ficus.—Dracenas.—Begonias.—Musas.—Geraneos, Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salon.

Eucaliptus, de varias clases para diferentes terrenos y climas.

Colección completa de **Rosales** de primer órden.

Ingenios tallo alto, bajo y francos

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantidades,

Vides americanas, resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados- Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquillas de las mismas variedades.

Jacintos, Tulipas, Francesillas, Anémonas, Gladiolos, Peonias, Dahlias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.

Numerosa coleccion de **Cactus** y demás plantas crasas.

RAMIÉH.

Planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España.

Espárragos de Holanda y de Argenteuil.

Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.

Representante en Salamanca D. Justo Lopez, San Julian, número 8.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Asimilado este Colegio á los Establecimientos oficiales por Real órden de 28 de Octubre, publicada en la *Gaceta* de Madrid de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matricula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2.50	—
Puerto-Rico y Moka.	3	—
Moka puro.	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

GRANDES ALMACENES.

HIERROS, CARBONES MINERALES Y COK

DE

A. HERNANDEZ É HIJO,

SALAMANCA, AFUERAS DE LA PUERTA DE SAN PABLO.

En estos almacenes, la industria y casas particulares encuentran siempre un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las más acreditadas minas de Asturias. Para mayor comodidad y economia de sus favorecedores, de hoy en adelante se sirve á domicilio.

LA REINA DEL TÓRMES

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR

DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ

Esta obra se halla puesta á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.